

EDICTO

Nº Edicto: 14852

Carátula: MONTENEGRO, ABELARDO RENE Y ASENCIO MOLINA, JUANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00276-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/01/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6249

Texto del edicto:

La Dra. Paola Bernardini, jueza a cargo del Juzgado Multifueros n° 11 de la IIIª Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Ruta 40 km 1917.5, El Bolsón, Secretaría Civil subrogada por la Dra. Carolina Hernández, cita y emplaza por el término de treinta días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ABELARDO RENE MONTENEGRO, DNI 7.396.222, y JUANA ASENCIO MOLINA, DNI 93.952.196, en autos "MONTENEGRO, ABELARDO RENE Y ASENCIO MOLINA, JUANA S/ SUCESION INTESTADA" (EB-00276-C-2023). Publíquese por tres días.

El Bolsón, 21 de diciembre de 2023.-